

Santo Domingo, D.N.
20 de mayo del año 2022.-

Al: Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad
Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

Asunto: Justificación de adquisición de tóneres y tambores para uso
de las impresoras HP, Canon, Toshiba y Xerox.

Distinguidos señores miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

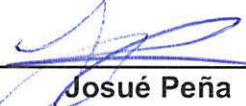
Sirva la presente opinión técnica como la debida justificación para la adquisición de tóneres y cartuchos originales de las impresoras HP, Canon y Toshiba de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado. El motivo por el cual es necesario contar con tóneres y cartuchos originales para asegurar el correcto funcionamiento de las impresoras multifuncionales, asegurando la vida útil de estos equipos. Los cartuchos originales aseguran la calidad de las impresiones.

El uso de tóneres y cartuchos de reemplazo o genéricos no aprobados por los fabricantes, representa riesgos que pueden comprometer tanto la calidad como los trabajos de impresión, como el estado de la impresora y la seguridad de las personas que utilicen los equipos. Adicional a esto los tóneres y cartuchos de reemplazo o genéricos pueden generar impresiones con fallas, así que puede resultar necesario repetir muchas ocasiones el mismo trabajo de impresión, lo que implica un mayor gasto de tóner y papel. Por ello es de suma importancia el optar por tóneres y cartuchos originales, adecuados para los modelos de impresoras y multifuncionales utilizados por esta Institución.

Elaborado por:


Jesús Alcántara
Encargado
Departamento de tecnología y
comunicaciones




Josué Peña
Analista de Sistemas Informáticos
Departamento de tecnología y
comunicaciones